

INFORME DE COMISARIO

En mi calidad de comisario que ejerzo en la Compañía TRANSPORTADORA Y CONSOLIDADORA INTERNACIONAL DE CARGA ANDITRANSPORT S .A, y dando cumplimiento en lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías, cumplo en presentar mi informe por el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del año 2008.

La administración de la Compañía ha observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas y el Directorio de la Compañía, por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Las obligaciones con el SRI están al día, quedando pendientes solamente, las que surjan durante diciembre del año 2008.

Que los libros de actas, expedientes de actas, acciones y accionistas, talonarios de acciones, diario general, así como los comprobantes contables son llevados y conservados con conformidad con la ley.

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, por que considero que los activos están debidamente protegido.

Por las pruebas realizadas a los registros contables manifiesto que los Estados Financieros relevan razonablemente la posición financiera de la empresa

Guayaquil, 20 de abril del 2009

Atentamente,



Ing Verónica León Valdez
Comisario

